



REGLAMENTO GENERAL CLUB DE GOLF AGUAVISTA

El objetivo de este reglamento es promover la práctica del golf, entre los asociados del club e incrementar el número de golfistas activos, así como regular la práctica del golf, basado en las recomendaciones de la Royal And Ancient Golf Club Saint Andrews (R&A GCSA) y en los criterios de la ética y del comportamiento propio de la práctica de este deporte.

Zona de práctica

El aprendizaje de este deporte podrá ser hecho en esta área y bajo la supervisión del *Profesional Instructor* contratado por el club para el efecto.

Para la práctica de golpes largos, Pitch y Chip, se utilizarán las áreas destinadas para tal. El Puttin Green solo será utilizado para la práctica del putters.

En la zona de práctica solo podrán ser usadas las pelotas habilitadas por el club, con excepción del Puttin Green donde el jugador podrá hacer uso de sus pelotas.

La C.D. del Club y la C. de Golf, fijarán los montos a ser abonados por los jugadores en concepto de Derecho de Cancha o Green Fee (de martes a viernes, fines de semana, feriados y días de torneo). El costo del uso de las pelotas de práctica, servicio de caddies o cualquier otro servicio que a criterio de la C.D. y la C. de G. del club, crea conveniente implementarse. Todas estas tarifas serán implementadas para los socios para el recorrido de los 18 hoyos, aunque el jugador no completara la totalidad de los mismos.

Se estipulará además, un canon especial para los jugadores NO SOCIOS E INVITADOS autorizados.

La cancha y el juego

Los días habilitados para el juego serán de martes a domingos y los días lunes que no sean feriados. La comisión de golf, podrá clausurarla por disposición de la capitanía y/o algún otro miembro componente de la misma, para salvaguardar su estado por inclemencias climáticas o para introducir mejoras.

Podrán jugar golf en la cancha:

- a- Los socios del club que posean o hayan tenido alguna vez handicap otorgado por algún órgano competente nacional o internacional.

- b- Los socios del club que se inician en la práctica del golf y estén acompañado por el o los profesionales contratados por el club.
- c- Los socios del club que no posean handicap, pero que estén debidamente habilitados por el o los profesionales del club, el cual deberá certificar que el jugador posee los conocimientos teóricos prácticos para desenvolverse en un campo de golf.
- d- Los socios del club podrán invitar hasta dos jugadores (no socio por socio), el socio que traiga sus invitados tendrá que responder por ellos dentro del club, de todas las acciones cometidas por su invitado o invitados.
- e- Los socios que quieran hacer invitaciones deberán anunciar a los miembros del comité y avisar en pórtico de acceso invitado de quien es. También se pondrá en conocimiento a la C.D. del club.

Observaciones:

- Disposición transitoria hasta el 31 de enero de 2014.
- El Green Fee o Derecho de cancha para los socios se fija en 30.000 mil guaraníes en los días no feriados y 50.000 mil guaraníes los fines de semana y los feriados.
- El Green fee para los no socios o invitados se fija en 100.000 mil guaraníes en los días no feriados y feriados.
- Los socios que hayan abonado el Green Fee de por vida. Deberán abonar el alquiler de pelotas en el driving.
- El socio para el alquiler de pelotas de golf abonará lo siguiente: un balde de 25 pelotas 5.000 mil guaraníes y 50 pelotas 10.000 guaraníes. Y el no socio, 25 pelotas al mismo valor del socio y 50 pelotas 10.000 guaraníes.

OBLIGACIONES DEL JUGADOR

- a- Abonar el Derecho de Cancha o Green Fee.
- b- Haber registrado su salida con el starter.
- c- Estar debidamente vestido para la práctica del golf.
- d- Retirar su tarjeta de score de la caseta de salida o pedir al starter.

Obligación del Jugador dentro de la cancha y después de finalizar su juego:

- a- Mantener la etiqueta y el uso de costumbres de la práctica del golf.

- b- Mantener la conducta deportiva en todo momento, no arrojar palos o cualquier objeto que pueda atentar contra la seguridad de los demás jugadores o instalaciones del club.
- c- No arrojar desperdicios en la cancha, como ser botellas, latas, cajas, colillas de cigarrillos etc.
- d- Completar la tarjeta de score, sin alterar los golpes utilizados en cada hoyo.
- e- Introducir la tarjeta de score firmada y completada en el buzón habilitado.
- f- Abonar al caddie y secretario.

ETIQUETA

La etiqueta comprende la cortesía, la prioridad en la cancha y el cuidado de la cancha. Esto constituye una parte importante del juego.

- a- No se mueva, no hable ni se pare cerca del jugador que va ejecutar el golpe.
- b- No juegue hasta tanto el grupo que lo precede este fuera del alcance.
- c- Siempre juegue sin demora. Retírese del green no bien, todos los jugadores de grupo hayan completado el hoyo.
- d- Si tiene un hoyo libre, invite a pasar a los grupos que jueguen más rápido.
- e- Reponga los divots. Alise los bunkers. Repare los piques en el green.
- f- No pise la línea del Putt de otro jugador.
- g- No deje caer palos y dañe green.
- h- No tire el asta bandera sobre el green y repóngala con cuidado para no dañar el hoyo.

Caddies

Son las personas autorizadas por la comisión de golf, para portar los palos de golf a los jugadores en la cancha.

Estarán en las aéreas destinadas para ellos o donde transitoriamente decida la comisión.

El club cuenta con 20 caddies, todos capacitados para dar el mejor servicio dentro del club y la cancha de golf. Su tarifa por servicio es de 50.000 mil guaraníes la ronda de 18 hoyos.

El Starter

Es la persona designada para:

- a- Controlar y regular las salidas de todos los jugadores a la cancha, de acuerdo a las recomendaciones de la Capitanía y/o la Comisión de Golf.
- b- Controlar y exigir a los jugadores el recibo de pago de Green Fee.
- c- Intervenir ante grupos de jugadores que atrasen indebidamente el juego, provocando la demora a otros grupos.
- d- Impedir la salida de los jugadores que no cumplan con los requisitos de este reglamento o que estén impedidos de hacerlo por algún otro motivo (problemas administrativos, vestimenta inapropiada, etc.).
- e- Controlar que todos los jugadores al finalizar el juego entreguen sus tarjetas de score.
- f- Recibir las denuncias hechas por los jugadores y transmitir las por escrito a la comisión de golf.
- g- Impedir la salida de carros portabolsas y carros motorizados en caso de lluvia y o mal estado de la cancha, por instrucción de la capitanía de golf o en su defecto algún integrante de la comisión de golf. Se le autoriza a transitar por los fairways con carritos únicamente a jugadores Sénior. Los demás jugadores deberán transitar por los caminos de carros.
- h- Deberá estar siempre ubicado en la zona de los tees de los hoyos 1 y 10 organizando las salidas de los jugadores de acuerdo al movimiento existente en la cancha. Solamente el starter podrá decidir sobre la situación y tendrá amplio apoyo de la comisión de golf sobre sus decisiones.

AGUAVISTA

Los miembros de la comisión Directiva y miembros de la comisión de golf, no serán responsables por cualquier daño físico o material, que pudiera causar el uso del carro de golf, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario o eventual conductor al momento de ocurrido el hecho.